

# 4

## **ALTERNANCIA PARTIDISTA Y EFICIENCIA FINANCIERA UN ANÁLISIS MUNICIPAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO (2005-2020)**

### **ALTERNANCE AND FINANCIAL EFFICIENCY A MUNICIPAL ANALYSIS IN HIDALGO, MEXICO (2005-2020)**

**Bernabé Lugo Neria<sup>1</sup>** 

Recibido: 03/11/2021

Aceptado: 05/01/2022

**DOI:** 10.32457/RIEM25.1725

### **RESUMEN**

Se examinan los vínculos empíricos entre la alternancia partidista y la eficiencia financiera en las últimas cinco elecciones municipales hidalguenses (2005-2020). Metodológicamente, se estimó un modelo de regresión logística con datos panel –efectos fijos– que calcula la probabilidad de darse alternancia partidista a partir de variables tales como: la eficiencia financiera del gobierno municipal saliente, la participación en las urnas, la competitividad de elecciones pasadas y la mejora en cobertura de servicios públicos. Los hallazgos sugieren la presencia de una posible asociación negativa causal entre la alternancia y el desempeño (medida a partir de la relación inversión social-gasto corriente del año anterior a la elección). Los resultados también indican que la participación electoral sigue siendo un referente para que acaezca alternancia.

**PALABRAS CLAVE:** alternancia política, desempeño municipal, comportamiento electoral, estudios municipales, Hidalgo.

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Correo electrónico: lugon@uaeh.edu.mx

## ABSTRACT

This article examines the empirical links between party alternation and financial efficiency in the last five municipal elections in Hidalgo (2005-2020). Methodologically, a logistic regression model was estimated with panel data –fixed effects- that calculate the probability of party alternation. The independent variables used are the municipal efficiency of the outgoing government, electoral participation, the competitiveness of past elections and the improvement in coverage of public services. The findings suggest the presence of a possible negative causal association between alternation and performance (the social investment-current expenditure relationship in the year prior to the election). The results also indicate that the electoral participation continues to be important referent for the arrival of a new party to the exercise of municipal administration.

**KEYWORDS:** political alternation, municipal performance, electoral behavior, municipal studies, Hidalgo.

## I. INTRODUCCIÓN

La alternancia es sinónimo de variabilidad en el poder, simboliza que ningún partido por sí mismo tiene perennidad en el sistema y evidencia que los actores políticos cuentan con posibilidades reales de un triunfo electoral. En los últimos años, ha sido observada como un indicador de la salud del sistema electoral (Meixueiro, 2021); a la par, como un proceso que robustece la confianza en las instituciones electorales y políticas de las democracias representativas (Sandoval y Martínez, 2019).

No hay democracia sin alternancia, sin embargo, esta no necesariamente se traduce como un catalizador de aquella. La explicación es que la transición y consolidación, a pesar de que su génesis pueda ser un cambio de partido en el poder, no implica directamente una permuta de régimen, de autoritario a democrático. Incluso, la alternancia puede representar un retroceso cuando quien triunfa en las urnas, a partir de un proceso legítimo, en su mandato implementa acciones con un estilo netamente opresor.

A pesar de ello, la alternancia es un fenómeno que en los últimos años se ha desplegado con mayor frecuencia en las elecciones mexicanas de cualquier tipo, sean federales, estatales o municipales<sup>2</sup>. Antes, era impensable que ello aconteciera; el partido hegemónico mantenía el control y el presidente en turno, como regla no escrita, era el encargado de designar a su sucesor. A nivel municipal, la mayoría de veces quien nombraba a los nuevos alcaldes era el gobernador en turno junto con los cacicazgos locales, la decisión se efectuaba dentro de los cuadros del mismo partido. Llegadas las elecciones, había competencia y actores (partidos políticos) que participaban en ella; pero no alteración de partido.

2 La organización política de México es una federación compuesta por 31 estados autónomos (entidades federativas) y la Ciudad de México (otrora Distrito Federal); cada uno de ellos se integra por una cantidad variante de municipios o alcaldías. El poder ejecutivo a nivel federal lo ejerce el presidente de la República que es elegido cada seis años; en las entidades federativas lo despliega el gobernador que también se vota cada seis años aunque no necesariamente son elecciones concurrentes con los períodos del ejecutivo federal; mientras que en los municipios lo despliega el presidente o alcalde municipal que se escoge cada tres o cuatro años, dependiendo del marco jurídico de cada entidad federativa.

En el estado de Hidalgo<sup>3</sup> nunca ha habido alternancia partidista de gobernador; es de asombrarse pues es de los pocos casos existentes en México<sup>4</sup>, pero, por otro lado, a nivel municipal su presencia va en aumento. Fue en el año 1984 cuando se exhibió por primera vez ese asunto: a partir de ahí, con varios altibajos, ha llegado a ser un elemento recurrente en cada elección subnacional. En ese año, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) gana la presidencia municipal en Tlahuelilpan, convirtiéndose en el primer caso de alternancia municipal en el estado de Hidalgo, lo que implicó un paso hacia adelante en la transición democrática local.

Se podría cuestionar si en realidad esa modificación significaba un cambio político “real”, dado que a nivel nacional este partido se consideraba un partido satélite<sup>5</sup> del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido hegemónico de ese entonces; sin embargo, a los ojos de los tlahuelilpenses, en su imaginario social, simbolizaba un evento favorable que mejoraría su condición social. Era la primera ocasión que el PRI perdía por un partido de oposición que permanecería en el poder de Tlahuelilpan por tres períodos consecutivos, de 1985 a 1994.

En 1987, ya no era uno sino tres municipios que en Hidalgo advertían cambio de partido: Tenango de Doria recibía al PARM mientras que Huazalingo y Xochiatipan al Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Tres años después fueron cuatro: el Partido Acción Nacional (PAN) ganaba Santiago Tulantepec; el PARM conseguía Atitalaquia y Francisco I. Madero mientras que el Partido del Frente Cardenista (PFCRN) sumaba Tepetitlán (González, 2008).

Los inicios de la alternancia<sup>6</sup> hidalguense no fueron fáciles, hubo movilizaciones y confrontaciones sociales. Trabajos como los de Vargas (1998) y Alcalá (2004) describen los conflictos y baches que se presentaron al iniciar la rotación política. El camino no fue llano porque en sus orígenes significaba, por un lado, pérdida de poder del partido oficial estatal y por otro, la presencia de grupos políticos locales con ideologías distintas a las oficiales y con capacidades reales de obtener triunfos electorales.

Hacia 1993, con cierto asombro, parecería que regresaban aquellos viejos tiempos de hegemonía política monopólica. El PRI conseguía el triunfo en 83 de 84 alcaldías, solo Tezontepec de Almada fue ganada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este hecho significaba que la alternancia política no respetaba colores y que podía presentarse después de triunfos electorales obtenidos por partidos no priistas. Así, aquellos municipios gobernados de 1991 a 1993 por una

3 El estado de Hidalgo, con 3.082.841 habitantes (CONEVAL, 2020) de los cuales 57% vive en localidades urbanas y el resto en rurales, está conformado por 84 municipios. Su capital política es Pachuca (314.331 hab.) ubicada aproximadamente a 96 kilómetros al norte de la Ciudad de México; sus municipios más importantes, según su tamaño presupuestal 2019, son la propia capital, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Tizayuca y Tula de Allende (INEGI, 2021a). La población hidalguense conforma el 2.4% del total del país México.

4 De las 31 entidades y la Ciudad de México, todas han tenido alternancia en el poder ejecutivo estatal (gobernador) a excepción del Estado de México, Hidalgo y Coahuila.

5 El adjetivo “satélite” –o “franquicias”, “emergentes” y “paraestatal”– hace alusión a los partidos políticos controlados económica y política-mente por el gobierno en turno, con débil estructura electoral y limitada fuerza en sufragios; cuentan con registro oficial ante las autoridades electorales y difícilmente pueden obtener triunfos importantes (presidencias del país o gubernaturas) por sí solos (Cedillo, 2007: 114). El PARM se caracterizó por siempre apoyar candidaturas presidenciales del PRI (González et al., 1985: 223); actualmente no tiene vigencia, la perdió en el año 2000.

6 Se podría decir que los orígenes de la alternancia municipal, más que un hartazgo social, fueron porque un actor político importante –con significativo capital político– no tuvo cabida en el partido oficial para ser nombrado candidato o por competir en las urnas a través de otra fuerza política y finalmente gana la elección.

fuerza de oposición fueron recuperados por el PRI, el problema es que regresaba prácticamente sin cambiar su forma de gobernar.

A pesar de ese retroceso para 1996, 1999 y 2002 eran respectivamente 10, 23 y 42 (la mitad) los gobiernos locales que presentaban alternancia, el ritmo de crecimiento de este fenómeno político iba al alza. Algunos ayuntamientos por primera y otros más por segunda vez experimentaban el cambio de partido con la esperanza de mejorar la acción gubernamental<sup>7</sup>.

Referente al contexto de alternancia ocurrido entre 2005 y 2016 hubo variaciones muy notorias. Para 2005 los municipios con alternancia aumentaron aceleradamente de 42 (50%) registrados en la elección pasada a 59 (70%), el máximo número alcanzado hasta el momento. Un trienio después retrocedió a 51 casos (61%). Entrando 2011 hay un claro descenso, se reconocieron 41 alternancias municipales (49%). En las penúltimas elecciones municipales celebradas en 2016, solo 50 gobiernos locales cambiaron de partido político (60%).

En 2020 se desarrollaron las más recientes elecciones para ayuntamientos en Hidalgo. Fueron especiales porque se celebraron en un contexto lleno de incertidumbre política, económica y social originada por la pandemia del COVID-19. Los resultados favorecieron al PRI<sup>8</sup>, pero no tanto como aquellos tiempos donde tenía el monopolio de votos. En ese año por primera vez un municipio conoció la alternancia: Santiago de Anaya, fue ganado por el Partido Encuentro Social (PES). A pesar de esa rotación política, aún faltan tres espacios (El Arenal, Tehuacán de Guerrero y Zempoala) donde la mayoría de sus habitantes, a través de las urnas, se resisten a ser gobernados por una fuerza política distinta al PRI. En ese año, la alternancia ocurrió en 51 casos, uno más que el período electoral anterior.

Dichos datos corroboran que hay posibilidades reales de que partidos de oposición conquisten espacios municipales, cuestión impensable en aquellos tiempos de hegemonía priista. Sin embargo, sigue quedando pendiente hacer una renovada arquitectura institucional que catalice una democracia robusta y que finalice los resabios opresores de los viejos estilos cacicales presentes en los gobiernos subnacionales hidalguenses.

En ese marco, la pregunta que guía el presente el trabajo es: ¿qué elementos generan o determinan la alternancia en el poder municipal? Los casos por estudiar son los gobiernos municipales mexicanos ubicados exclusivamente en el estado de Hidalgo. Debido a disponibilidad de información, el análisis solo incluyó las cinco últimas elecciones municipales: 2005, 2008, 2011, 2016 y 2020<sup>9</sup>. En este último año fue cuando se produjo la hecatombe sanitaria COVID-19.

7 Un gobierno de alternancia llega precedido de una serie de expectativas de cambio, que difícilmente puede cumplir por razones diversas, como problemas fiscales para tener suficientes recursos que permita realizar los planes y programas prometidos, la resistencia al cambio por parte de los desplazados del poder, los largos tiempos de aprendizaje que tiene que invertir el nuevo grupo gobernante para ejercer funciones, entre otros (Bolívar, 2013: 44).

8 La capital política del estado de Hidalgo -Pachuca- fue recuperada por el PRI, anteriormente estaba gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN).

9 La duración de los períodos de gobiernos municipales hidalguenses en la última década no ha sido constante. Antes de 2011 era de tres años, después hay un período atípico de cinco (2011-2016) y finalmente de cuatro, el que está vigente.

La hipótesis principal que se busca evaluar es que la continuidad de un partido político estriba en el desempeño<sup>10</sup> financiero: gobiernos locales con eficientes resultados tendrán amplias posibilidades de que su grupo conserve el poder; caso contrario, las oportunidades de alternancia se elevan sustancialmente.

Por tanto, la variable independiente más sustancial para este artículo es el desempeño del gobierno municipal. Para ser operacionalizada, a partir de las ideas de Raich (1997) y Cabrero (2002), se optó por utilizar un índice financiero como medida *proxi* de este concepto: la relación inversión social gasto corriente municipal.

Metodológicamente, se estimó un modelo logístico para panel que calcula la probabilidad de que se presente variación de partido a partir de variables como: el desempeño financiero del gobierno saliente, la competitividad electoral de elecciones pasadas, la participación en las urnas y la mejora en cobertura de servicios públicos municipales, elementos que son determinantes de la alternancia municipal.

Es importante subrayar que el presente estudio se enmarca en la teoría de políticas públicas, en especial las del tipo financiero-municipal. De acuerdo con Mény y Thoenig (1992) “el estudio de las políticas públicas no es otra cosa que el estudio de la acción de las autoridades en el seno de la sociedad” (7). En este trabajo son de interés las acciones y decisiones que tomen las instituciones, llamadas ayuntamientos, en especial las asignaciones de recursos del presupuesto municipal.

Nuestro argumento es que este tipo de asignaciones finalmente es una decisión que implica un objetivo subyacente: mantener el poder. El ayuntamiento buscará distribuir los recursos de forma eficiente, pero a la par, incluso de forma prioritaria, cooptar votos y preferencias electorales que le ayuden en este fin. De tal forma que la alternancia depende de las decisiones y eficiencia financiera que haga el ayuntamiento, en el entendido de que priorizará el gasto social o de inversión en lugar del gasto corriente.

Las razones de elegir al estado de Hidalgo son que representa una de las entidades donde se celebraron las primeras elecciones municipales mexicanas en época de pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2; además, es uno de los pocos sitios donde ha habido permanencia política en la gubernatura, aunque a nivel municipal la situación es diferente como se ha comentado en líneas *ut supra*.

El resto del artículo se organiza de la siguiente manera: primero, se discute la revisión de la literatura, en especial se analizan las determinantes teóricas de la alternancia, a la par, de establecer las hipótesis que serán sometidas a evaluación; segundo, se expone la metodología a seguir, así como la operacionalización de los conceptos y las principales fuentes de información; tercero, se analizan y discuten los resultados. Finalmente se exponen las conclusiones, así como las principales limitantes y temas pendientes para futuros estudios.

10 Para fines de este estudio, eficiencia y desempeño se asumen como sinónimos. Adicionalmente, la eficiencia financiera municipal hace alusión al comportamiento que se tenga en el gasto: si se prefiere el de inversión (o social) más que el corriente (o administrativo) se presume mayor eficiencia; por tanto, eficiencia en el gasto o eficiencia financiera se utilizan como conceptos similares.

## II. ELEMENTOS QUE SUBYACEN LA ALTERNANCIA PARTIDISTA

En México, el estudio empírico de la alternancia no es nuevo. A pesar de que se ha priorizado la ocurrida en el año 2000<sup>11</sup>, poco a poco su análisis a nivel estatal (Soto, 2012; Gonzáles, 2017; Hernández y Díaz, 2014) y municipal toma terreno. Al respecto de esta última orden de gobierno, diversos trabajos se han desarrollado en el estado de México (Corona, 2009; Cedillo, 2006; Cedillo 2017; Almaraz, 2015), en Jalisco (Ceja, 2007; Fonseca, Gatica y Chávez, 2012), en Baja California (López, Gonzáles y Corona, 2016), por mencionar algunos. La conclusión, en términos generales, es que la alternancia favorece nuevas prácticas de los gobiernos locales como son procesos de gerencialización dentro de la administración pública, ampliación de los espacios de participación ciudadana y una nueva forma de relación entre los gobiernos y los ciudadanos.

Adicionalmente, estudios de caso como los de Bey (2007) y Álvarez y García (2019) relatan cómo llega la alternancia municipal de forma coyuntural y atípica; otros trabajos como los de Valdiviezo (2019) hacen una descripción y análisis de ella a nivel nacional (de 2000 a 2013) concluyendo que el fenómeno político va en aumento aunque hay entidades en donde su frecuencia es muy baja.

Dicho lo anterior, la idea que planteamos en este artículo, es que los gobiernos municipales en aras de que su partido político permanezca en el poder, distribuyen los recursos públicos discrecional y eficientemente. Tomando como referencia el trabajo de Fonseca, Gatica y Chávez (2012), ellos encuentran que las transferencias locales (públicas y privadas) determinan la supervivencia de los partidos en el poder. Su argumento es que los gobiernos en turno utilizan estratégicamente la distribución de los recursos públicos para que, en el siguiente período de elecciones, su partido político permanezca en el poder; buscan la máxima rentabilidad política ya sea a través de transferencia pública o privada hacia los ciudadanos.

Nuestra posición es muy parecida, pero agregamos que los ayuntamientos, en especial los presidentes municipales, se comportan y toman sus decisiones –siguiendo el *Public Choice*– de manera racional, únicamente en consideración a su interés (Mény y Thoenig, 1992:47) que es conservar el poder en la siguiente jornada electoral. Para ello, intentarán dejar un buen desempeño de su gestión. En otras palabras, los políticos municipales sucumben a la tentación de intercambiar un buen desempeño de su gestión por votos.

Al respecto Raich define la “asignación eficiente de los recursos, entendiendo por esta una distribución de los gastos que minimice los recursos destinados al gasto corriente y maximice los orientados hacia el gasto en capital” (1997:4). Asimismo, Cabrero reafirma que el buen desempeño financiero municipal “trata de administraciones municipales que han luchado por mantener un equilibrio lo más sano entre el gasto corriente y el gasto de inversión, es decir, municipios que ejercen un control sobre el gasto administrativo cuidando que este no se dispare” (2002:253). En ese sentido, la relación o cociente entre el gasto de inversión y el corriente representa una variable proxi que se acerca a la idea de eficiencia financiera.

11 En el año 2000 se registró la primera alternancia de partidos en la Presidencia de la República Mexicana, pero también la ruptura de otra de las normas informales que centralizó el poder durante el presidencialismo: la conjugación de la presidencia del país y el liderazgo nacional del partido gobernante en la misma persona (Del Rosario, 2013: 67).

De tal forma, que el gobierno municipal en turno tratará de ensanchar la inversión pública tanto para ser eficiente como para enviar –intencionalmente– un mensaje de trabajo y buen desempeño a los ojos del ciudadano. Pero no lo hará en las postrimerías de su gestión sino un año antes. A partir de lo anterior, la primera hipótesis de trabajo quedaría como:

*H<sub>1</sub>: Cuando incrementa la relación inversión social/gasto corriente del año anterior a las elecciones municipales, disminuyen las probabilidades de que haya alternancia.*

Hemos de decir que las políticas públicas, disciplina donde se enmarca el presente artículo, versan sobre decisiones: “Las políticas públicas son antes que nada una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno” (Arellano y Blanco, 2013:19). Los municipios al intentar resolver los amplios problemas que enfrentan sus ciudadanos, tendrán que tomar disposiciones, que van desde la definición y elección de problemas que son prioritarios o deben ser atendidos de forma urgente hasta decidir a qué comunidades o barrios hay que resolverles sus dificultades.

A su vez, también tendrán que tomar decisiones financieras para hacer frente a las demandas o necesidades de sus pobladores. Una de ellas es precisamente cómo distribuir los recursos en sus distintas categorías, en específico, cuánto invertir del presupuesto municipal en gasto social y cuánto en gasto corriente. Esa actividad se realiza de forma anual en México.

La hipótesis anterior ( $H_1$ ) hace alusión a que un año antes de la celebración de elecciones municipales las decisiones financieras se inclinarán a favorecer el gasto social en lugar del corriente. Es decir, los subsidios monetarios, apoyos sociales, construcción de infraestructura, todo lo que implique gasto social se priorizará y ejecutará en aras de mejorar el desempeño.

En ese sentido, los ayuntamientos se inclinarán (en ese momento en específico, es decir, un año antes de las elecciones) a favor de políticas distributivas<sup>12</sup>, aquellas donde los beneficiarios son claramente definidos e identificados (un grupo específico de ciudadanos, una colonia o un barrio en particular) y los costos de dicha decisión son difusos. A través de ellas se buscará que quienes fueron favorecidos en un futuro aporten su voto para no generar alternancia en el poder.

¿Qué otros elementos subyacen la rotación política? Algunos autores (González, 2017; Hernández y Díaz, 2014) afirman que la competitividad electoral se asocia con ella: hay una tendencia casi general de aumento de competitividad en los comicios precedente a la variación partidista; explican que antes de la llegada de la alternancia surgieron nuevos actores políticos con capacidades reales de lograr cargos de elección con lo que se estableció una reconfiguración de las fuerzas políticas. La competitividad la miden a partir del margen de victoria, en nuestro caso utilizaremos el Índice de Fragmentación Rae. Al respecto, y siguiendo la línea de González (2017) y Hernández y Díaz (2014), como segunda hipótesis de trabajo conjeturamos que<sup>13</sup>:

12 Lowi (2012) establece, en términos muy generales, cuatro tipos de políticas públicas: distributivas, redistributivas, regulatorias y constituyentes. Las primeras son las más atractivas para la clase política porque generan fuertes clientelismos.

13 Como comentario adicional, también se ha abordado la alternancia junto con la competitividad como factores explicativos de otras variables de gestión tales como la capacidad institucional (Moreno, 2007: 150).

*H<sub>2</sub>: A mayor competitividad electoral de elecciones pasadas, suben las probabilidades de que haya alternancia.*

Otro elemento político que soslaya la alternancia es la participación electoral<sup>14</sup>. Según Fernando Balmes, Consejero Local del Instituto Nacional Electoral (INE)<sup>15</sup>, el voto es la herramienta más poderosa con la que cuenta la ciudadanía para definir la alternancia política, la paridad de la competencia y la inclusión en el sistema de representación legislativa (Central Electoral, 2021). A tal efecto, el sufragio se puede convertir en un instrumento que el ciudadano tiene para evaluar en términos generales el rendimiento del gobierno local, “o al menos así debería de ser, en donde el voto ciudadano se vuelve importante como instrumento de opinión y de presión” (Bolívar, 2013: 22).

El sufragio puede funcionar como voto de castigo –como un medio para negarle a cierto partido su continuidad debido a la mala percepción del trabajo desarrollado– el cual se puede manifestar anulando la boleta electoral o votando por un partido alterno. Pero también como voto inflado o comprado, cuando los partidos –especialmente los de oposición– implementan prácticas clientelares con las que buscan variar el grupo en el poder; aunque el propio partido del gobernante actual puede hacer las mismas operaciones pero con el fin contrario: mantener el *statu quo*. Dado que no podemos metodológicamente diferenciar estos tipos de votos, conjeturamos que la participación electoral en forma agregada incide en la alternancia, de tal forma que la tercera hipótesis de trabajo quedaría como:

*H<sub>3</sub>: Al elevarse la participación electoral municipal, se intensifican las probabilidades de que suceda alternancia partidista.*

Por otro lado y siguiendo nuevamente a González (2017), la alternancia también depende de dos condiciones:

La primera, involucra una crisis de legitimidad o de gobernabilidad de un gobierno representado por un partido particular; la segunda guarda relación con la existencia de capacidad organizativa y fuerza política suficiente como para remover a un partido del poder por la vía electoral (2017:52).

La primera restricción, crisis de legitimidad, se presenta cuando el gobierno no es efectivo en la solución de problemas públicos o sociales, a saber, no hay corresponsabilidad entre lo que sus gobernados demandan y lo que él ofrece como respuesta en su acción gubernamental. La segunda, estriba bastante en el capital político y organizacional de los partidos opuestos al del gobernante.

14 Otra variable política que incide en la alternancia, en especial en elecciones subnacionales, según Luján y Schmidt (2018) es la volatilidad electoral. No se incluyó en nuestro estudio por su complejo cálculo en escenario donde las cofradías partidistas no se mantienen constantes a lo largo del tiempo estudiado. Queda pendiente para futuros estudios analizar su incidencia en elecciones municipales mexicanas.

15 El INE es el organismo público mexicano autónomo encargado, entre otras funciones, de organizar la elección federal y regular los procesos electorales.

Por lo que, la legitimidad se asocia con el término de buen gobierno. Pero antes de seguir, ¿qué se entiende por buen gobierno? Siguiendo las palabras de Arellano (2014): “[Es] un gobierno capaz de sostenerse legítimamente a través de otorgar a su sociedad los servicios y los bienes públicos más importantes para el desarrollo de una calidad de vida lo suficientemente alta para su población en general” (2014:14).

Así, las tareas principales de un gobierno local son ofrecer bienes y servicios públicos que se establecen en los marcos legales, tales como la propia Constitución Política y Leyes Orgánicas Municipales. A nuestro juicio, la definición de buen gobierno incluye mejoras en la cobertura sobre la prestación de esos encargos. De tal forma, que si un gobierno municipal logra extender ese aspecto podría aproximarnos a la idea de buen gobierno.

Ahora bien, el vínculo entre esta propiedad y la alternancia es inverso. Al presentarse mejores resultados en cuanto a cobertura de servicios públicos se esperaría una continuidad política. Por ejemplo, si en la administración pasada se tenía una cobertura del 90% y en la presente medra a 95%, se observa un progreso; eso implicaría, ante los ojos del ciudadano, que el partido gobernante es eficaz en la tarea de gobernar; por lo que el votante pensaría, probablemente, que es preferible mantenerlo en el poder y no experimentar o votar por otra opción que tal vez no haya desarrollado una amplia cadena de aprendizaje. De tal forma, que la cuarta hipótesis a evaluar quedaría de la siguiente forma:

*H<sub>4</sub>: La mejora en la cobertura de los servicios públicos municipales cercena las probabilidades de que la administración pública municipal cambie de partido gobernante.*

En síntesis, los signos de los parámetros o coeficientes del análisis de regresión logística que se esperan obtener son:

1. Relación inversión social/gasto corriente del año anterior a las elecciones (*RISGCR*) (-).
2. Competitividad electoral retrasada (*RCER*) (+).
3. Participación electoral (*PE*) (+).
4. Mejora en la cobertura de los Servicios Públicos (*MCA*) (-).

### III. METODOLOGÍA

De entrada y con fines de operacionalización, la alternancia política municipal puede ser definida como el cambio de una fuerza política de una elección a otra en un determinado espacio. Verbigracia, si en el período “t-1” gobernaba el partido político A y en el período “t” gana la elección un partido diferente a A, hay presencia de alternancia. Sin embargo, su estudio empieza a ser complejo cuando en lugar de partidos políticos contienden en las urnas coaliciones políticas.

Una coalición es un conjunto de dos o más partidos que compiten por el poder en cierta elección; esta unión supondría obediencia a principios e ideologías políticas (derecha, centro o izquierda)

pero eso no es totalmente cierto, pues en ocasiones, las coaliciones se conforman por partidos de distinto perfil ideológico (por ejemplo, PRD-PAN)<sup>16</sup>.

El problema metodológico se presenta cuando en dos elecciones consecutivas, en la segunda una coalición no se mantiene constante y en lugar de ello, cierto partido de esa agrupación deserta y compete de forma individual o en coalición con otro u otros partidos que originalmente no estaban en la agrupación. Es ahí donde se complejiza la operacionalización de alternancia. Para fines de este estudio, se considera y categoriza que hay alternancia en los siguientes casos:

- Si en las elecciones anteriores logra el triunfo una coalición en la que forma parte un partido A y en las actuales una coalición donde A no es miembro, hay alternancia.
- Si en las elecciones pasadas un partido A, de forma individual, obtiene la mayoría de votos y en las presentes una coalición donde A no es miembro, hay alternancia.
- Si en las elecciones antepuestas un partido A gana las elecciones y en las recientes un partido distinto de A, hay alternancia.

La alternancia ( $Alt_{it}$ ) se asume como variable dicótoma que toma valores de uno cuando hay presencia de ella y cero en caso contrario. Con respecto a las variables independientes incorporadas a la modelación, su cálculo sigue las siguientes expresiones y fórmulas:

- Eficiencia municipal: se utilizó como variable *proxi* de este concepto la relación inversión social/gasto corriente, pero del año anterior a las elecciones (RISGCR). La expresión de cálculo es:

$$RISGCR_{it} = \frac{Inversión\ social_{t-a}}{Gasto\ corriente_{t-a}} \quad 17$$

Donde el gasto corriente es la sumatoria de los servicios personales; materiales y suministros; y, servicios generales, representa el recurso económico para solventar la parte administrativa y operativa del municipio. La inversión social es el recurso destinado por lo regular a la obra pública y acciones sociales<sup>18</sup>. Estos datos financieros fueron consultados en INEGI (2021a).

Cabe hacer mención, que la relación gasto de inversión social/gasto corriente como tal determina el tipo de gasto que tiene mayor importancia dentro de las gestiones locales. Si el indicador es exactamente igual a uno, hay equilibrio entre los dos tipos de gasto; si es menor, el gasto corriente es más grande que el de inversión; si es mayor, ocurre lo contrario, el de inversión es superior al corriente. A mayores valores del indicador expresan más eficiencia.

16 En las elecciones municipales hidalgüenses de 2020 la coalición conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) –el primero de ideología izquierdista y el segundo catalogado como de derecha– ganó seis municipios: Atotonilco de Tula, La Misión, Nicolás Flores, Pacula, Tula de Allende y Zimapán. Esos casos evidencian que las coaliciones no respetan principios ideológicos, al menos a nivel municipal.

17 La expresión "t-a" hace alusión al año anterior de las elecciones; mientras que "t-1" representa el dato de la elección pasada.

18 Las definiciones sobre estos conceptos financieros se pueden consultar en INEGI (2021b).

- Competitividad electoral retrasada (RCER). Para medir este elemento se construyó el siguiente indicador:

$$RCER_{it} = \sqrt{Rae_{it-1} * Rae_{it-2}}$$

Donde  $Rae_{it-1}$  es el Índice de Competitividad Electoral Rae del municipio  $i$  en la elección anterior de  $t$  y  $Rae_{it-2}$  corresponde al antes del anterior periodo  $t$ . El indicador  $RCER$  puede tomar valores entre cero y uno, este último representa la máxima competitividad electoral que puede tener un municipio en sus dos elecciones pasadas. Para el cálculo del Rae (sea de la actual o pasadas elecciones) se obtienen las proporciones de votos que obtuvo cada partido o coalición tomado en cuenta el total de sufragios registrados; se elevan al cuadrado; y, se adicionan. A la unidad se le resta esa sumatoria<sup>19</sup>:

$$Rae = 1 - \sum_j^n P_j^2$$

Donde  $P_j$  es la proporción de votos que obtiene cada partido o coalición  $j$ .

- Participación electoral (PE). Para calcular esta variable simplemente se dividió el número de votos totales entre el total de lista nominal para cada municipio hidalguense en las distintas elecciones, de tal manera que:

$$PE_{it} = \frac{Votación\ total_{it}}{Lista\ nominal_{it}}$$

- Mejora en la cobertura de los Servicios Públicos (MCA): únicamente se valoró la variación en el porcentaje de cobertura del servicio de agua entubada que en principio es parte de la oferta de bienes públicos municipales. Se descartaron otros (luz eléctrica, drenaje) dado que había alta correlación entre ellos y al incorporarlos conjuntamente en las regresiones generaban problemas de multicolinealidad. Su cálculo obedece a:

$$MCA_{it} = PVAE_{it} - PVAE_{it-1}$$

Donde  $PVAE_{it}$  es el Porcentaje de Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública en el municipio  $i$  en el año  $t$ , el cual se obtuvo restando a 100 el porcentaje de *Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública*, información obtenida del CONEVAL (2020). Y  $PVAE_{it-1}$  la del período (o elección) anterior. Aquí vale aclarar que los datos disponibles no corresponden del todo con los años electorales. Por lo que se hizo el siguiente apareamiento que se aprecia en la tabla 1:

19 Para un mayor detalle del cálculo del Rae, consultar Ruiz y Otero (2013).

**Tabla 1.**

Emparejamiento de jornadas electorales con datos CONEVAL.

<b>Año de la jornada electoral (t)</b>	<b>Año de publicación de información CONEVAL</b>
2020	2020
2016	2015
2011	2010
2008	(2010+2005)/2 <sup>20</sup>
2005	2005

*Fuente: elaboración propia.*

Para todas las variables,  $i = 1 \dots 84$  y representa las unidades transversales o municipios hidalguenses;  $t = 2005, 2008, 2011, 2016$  y  $2020$  son los años donde se celebraron elecciones de ayuntamientos. Los datos para calcular la *Alt*, los *Rae*'s y la *PE* provienen de los cómputos municipales (IEEH, 2021a) del proceso electoral 2019-2020 y de los resultados históricos (IEEH, 2021b), ambos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; al calcular la *PE* no se encontró disponible –a la fecha de finalizar este artículo– la lista nominal de 2016, por lo que se recurrió a los Conteos Censales de Participación Ciudadana del INE (2021).

#### IV. ANÁLISIS DE DATOS

En la tabla 2 se muestran las medidas descriptivas de las variables que integran la modelación. Primeramente, la alternancia es un fenómeno político muy recurrente. De los casos analizados (84 municipios en 5 elecciones) el 60% de ellos ha presentado sucesión de partido. En cuanto a la relación inversión social-gasto corriente del año anterior a las elecciones ( $t-1$ ), su promedio es de 0.45; esto quiere decir que un año antes de realizarse las jornadas electorales, los municipios destinaban 45 centavos a la inversión social por cada peso de gasto corriente; su rango de distribución va desde 0<sup>21</sup> hasta 2.62<sup>22</sup>.

20 En ese año no se publicó información del Índice de Rezago Social, que integra como indicador *el porcentaje de viviendas que no tiene agua entubada*. Se optó por promediar los datos de 2010 y 2005.

21 Son tres municipios en concreto que alcanzaron ese valor nulo: Xochiatipan, Tepeapulco y Tlanalapa quienes en el año 2015 (un año antes de las elecciones de 2016) tuvieron una inversión pública cero.

22 Dato que corresponde al municipio de Metepec, que en 2015 destinó a inversión pública: \$ 73,397,226.00 mientras que su gasto corriente sumó \$ 28,006,742.00; en las elecciones de 2016 no hubo alternancia en ese lugar, permaneció Nueva Alianza, aunque en coalición con PRI y PV.

**Tabla 2.**

Análisis descriptivo de variables.

Variable	Obs.	Promedio	Desv. Est.	Min	Max
Alt	420	0.60	0.49	0	1
RISGCR	420	0.45	0.32	0	2.62
RCER	420	0.62	0.09	0	0.80
PE	420	0.64	0.10	0.35	0.90
MCA	420	4.37	6.38	- 15.75	36.50

*Fuente: elaboración propia.*

En cuanto a la competitividad electoral retrasada (*RCER*), el promedio equivale a 0.62 y su rango se ubica entre 0<sup>23</sup> y 0.80<sup>24</sup>, recordando que entre más cerca esté su valor de la unidad más competitivas son las dos elecciones municipales pasadas. La participación electoral (*PE*) por su parte, ha alcanzado máximos de 0.90 y mínimos de 0.35<sup>25</sup> con un promedio de 0.64. Cabe destacar que tanto *RCER* como *PE* presentan una muy equivalente desviación estándar; sin embargo, la asociación entre dichas variables apenas alcanza un coeficiente de Correlación de Pearson de 0.0419.

Finalmente, respecto a la mejora en la cobertura del servicio de agua entubada (*MCA*), su promedio fue de 4.37 puntos porcentuales. Es importante subrayar que en un mismo espacio recaen los valores máximos y mínimos. Ese municipio es Pacula quien, según datos del CONEVAL, empeoró su cobertura de 2000 a 2005: de 38.25% descendió a 22.5%, en definitiva, bajó 15.75 unidades porcentuales. Sin embargo, de 2010 a 2015 pasó de 43.4% a 79.9% respectivamente; renovó 36.5 puntos.

Ahora bien, para poder observar el comportamiento de las variables en el tiempo (a excepción de *MCA*) el gráfico 1 da cuenta de ello. Ahí se muestran los promedios por año de la alternancia y sus determinantes a lo largo de las últimas cinco jornadas electorales municipales celebradas en el estado de Hidalgo.

La variable a explicar, la alternancia, ha tenido un comportamiento en forma de “V” (uve). Su punto más álgido, incluso histórico, lo representa la elección de 2005 donde el 70% de los municipios hidalguenses experimentaron alternancia; seis años después caería a 49%, su punto más bajo, para después elevarse de forma continua en las siguientes dos votaciones. Este proceso también ha resultado lento y fuente de presiones para los gobiernos locales que las más de las veces “no están preparados técnica, ni políticamente para afrontar las demandas de sus sociedades locales generando conflictos de diverso grado” (Díaz, 2007: 3).

23 El municipio de Metztlán en 2002 registró un Rae de cero; esto es, en esa elección una fuerza política (coalición PRI-Partido Verde) obtuvo el 100% de votos (5,249 sufragios). Lo que conduce a que la *RCER* tanto de 2005 como de 2008 sea cero.

24 Este valor corresponde al municipio de Yahualica quien en 2005 y 2002, respectivamente, obtuvieron un Rae de 0.791083 y 0.803336. El municipio con mayor competitividad electoral hasta el momento (el más alto Rae) ha sido Tlaxcoapan: en 2020 alcanzó 0.899006.

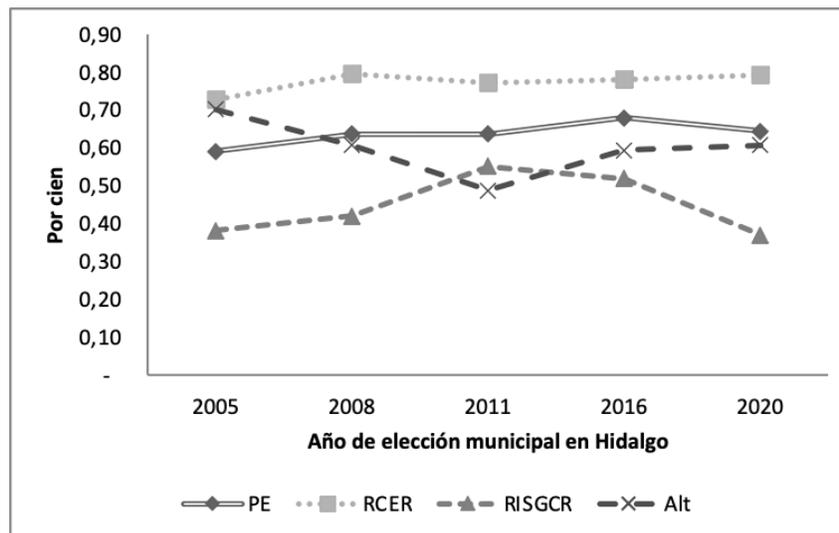
25 En 2005, en las elecciones de Mineral de la Reforma se registró una participación electoral de apenas 35.06%.

Con respecto a la participación electoral, ella ha ido casi siempre al alza. Únicamente se reporta una ligera reducción en la elección de 2020; sin embargo, es de resaltar que las elecciones pasadas a ese año representaron concurrencia: en 2016 el mismo día se celebraron elecciones tanto municipales como para gobernador y diputados locales, lo que es un factor que catalizó la participación electoral (Lugo, 2021). Por otro lado, la determinante que casi siempre ha tenido un comportamiento ascendente es sin duda la competitividad electoral (retrasada), esto significa que las elecciones municipales hidalguenses cada vez son más competitivas, signo de un fortalecimiento democrático a nivel local. No es suficiente, pero es un buen indicio.

En cuanto al desempeño financiero municipal, medido a partir de la relación inversión social gasto corriente, evidencia una tendencia en forma de “U” inversa. El año 2010 (equivalente a 2011 menos uno) representa el mejor promedio registrado, los municipios destinaron 0.55 pesos a la inversión pública por cada peso de gasto corriente. En 2019, ese indicador descendió a 0.37.

### Gráfico 1.

Tendencia de las variables políticas y financiera. Promedios por elección.



Fuente: elaboración propia.

## V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

La tabla 3 presenta los resultados del análisis, se utilizaron dos técnicas: efectos fijos (MFE) y efectos aleatorios (MRE). Los estadísticos AIC (Akaike Information Criteria<sup>26</sup>) y BIC (Bayesian Information Criterion<sup>27</sup>) se reportan en las últimas dos filas; a partir de estos se concluye que se prefiere el modelo logit MFE, es el que mejor ajuste presenta. Siguiendo a Escobar, Fernández y Bernardi el valor de AIC es interpretable sobre todo en la comparación, más que en sí mismo: “el

26 Criterio de información Akaike.

27 Criterio de información Bayesiano.

modelo con un AIC menor es el mejor ajustado” (2012: 399); la misma interpretación es para el BIC. Adicionalmente, se aplicó la Prueba de Hausman obteniendo igual conclusión.

Cabe destacar que ambos modelos siguen el principio de parsimonia, es decir, mantenerlos simples y sencillos lo más posible que sea, eso implica construirlo con “pocas variables claves que capturen la esencia del fenómeno bajo estudio relegando toda influencia menor y aleatoria al término de error” (Gujarati, 1997: 445).

**Tabla 3.**

Resultados del análisis panel, efectos fijos (MFE) y aleatorios (MRE).

Variable	MFE	MRE
RISGCR	-1.54*** (0.51)	-1.34*** (0.43)
RCER	-9.18*** (2.32)	-2.23 (1.36)
PE	10.60*** (2.99)	3.51** (1.46)
MCA	-0.04 (0.02)	-0.01 (0.02)
_cons		-0.14 (0.94)
N	350	420
r2_p	0.11	No aplica
AIC	253.34	551.92
BIC	268.778	576.16

\*  $p < .1$ ; \*\*  $p < .05$ ; \*\*\*  $p < .01$

Errores estándar entre paréntesis

Fuente: elaboración propia.

El pseudo R cuadrado ( $r2\_p$ ) del MFE asciende a 11% lo que puede interpretarse como un poder explicativo moderado del modelo. En ciencias sociales es casi imposible encontrar altos valores de este parámetro, por lo que ese porcentaje es un nivel más que aceptable.

Por otro lado, de las cuatro variables independientes, solo tres resultaron significativas. La única que no fue toral es la mejora en los servicios públicos (MCA). Así, la hipótesis cuatro ( $H_4$ ) no se pudo validar o refutar: no hay evidencia empírica suficiente. Por tanto, la alternancia municipal en Hidalgo depende de la eficiencia en el gasto, la competitividad y la participación electoral, más que la amenaza de un castigo electoral por la ineficacia en la cobertura de servicios públicos. Solo la variable *RCER* resultó con un signo no esperado.

En modelos logísticos, tanto de datos panel como de corte transversal, es complicado y muchas veces confuso interpretar los coeficientes de la regresión o los *odds ratio*. Por lo que, siguiendo a

Escobar, Fernández y Bernardi (2012) intentaremos a través de predicciones del modelo y algunos gráficos analizar los resultados de la regresión logística de panel.

Los gráficos 2<sup>28</sup> y 3<sup>29</sup> muestran la relación entre la alternancia municipal (eje vertical) y la eficiencia financiera del año anterior a las elecciones (RISGCR) y la participación electoral (PE) respectivamente; para ambos, se mantiene un valor constante de MCA= 4.37 (concretamente, una mejora en el servicio del agua de 4.37 puntos porcentuales que equivale al promedio presentado en la tabla 2). Adicionalmente, en cada una de ellas se presentan dos curvas, la “negrita continua” que representa una competitividad retrasada (RCER) de 0.5; mientras que la “punteada o intermitente” una superior (RCER= 0.8). Claramente se observa que la primera curva en ambos gráficos siempre tiene mayores valores de probabilidad de alternancia que la segunda; eso indica que a menor competitividad electoral retrasada se fortalece la presunción de que se genere un cambio de partido en el poder. Por tanto, hay una relación (no lineal) inversa entre las variables lo que refuta la hipótesis dos ( $H_2$ ) planteada.

Es muy posible que antes de ocurrir la primera alternancia en un municipio, sus elecciones pasadas hayan sido muy competitivas. Pero una vez que pasa esa iniciación, se presenta cierto desencanto o defervescencia social generando no tan alta competitividad política en próximas votaciones. Por lo que en las segundas o terceras alternancias no se llegará con antecedentes tan competitivos como la primera vez. En futuros estudios se sugiere probar tal hipótesis, el nuestro no diferenció el efecto de la frecuencia o conteo de la alternancia<sup>30</sup>.

Con respecto a la primera hipótesis ( $H_1$ ) que asocia la relación inversión social y gasto corriente (del año anterior al período de elección) con la aparición de alternancia, esta se pudo validar: se encontró que dicha covariable resultó significativa ( $p < 0.01$ ) y con el signo esperado (-). En pocas palabras, el uso estratégico del gasto público municipal es un comportamiento racional, calculado y orientado a permanecer en el poder.

La maniobra consiste en privilegiar el gasto en inversión en comparación con el administrativo un año antes de la elección. En ese marco, la presencia de la alternancia pierde fuerza. Dicho de otra forma, los ayuntamientos buscarán un año antes de la elección impulsar el gasto en inversión social y aminorar (o mantener constante) el gasto corriente. De tal forma que, la obra pública va destinada a recabar votos de forma no directa. Lo anterior se puede divisar en el gráfico 2: conforme asciende la eficiencia financiera (medida a partir de RISGCR) las probabilidades de alternancia descienden, para ambas curvas, o sea, sin importar el nivel de RCER que esté presente.

Con respecto a la tercera hipótesis ( $H_3$ ), esta se validó: la variable PE resultó significativa y con el signo esperado (+). En el gráfico 3, se puede observar que en tanto se eleva la participación electoral la alternancia también lo hace; ya sea con un RCER bajo o alto. La relación es no lineal.

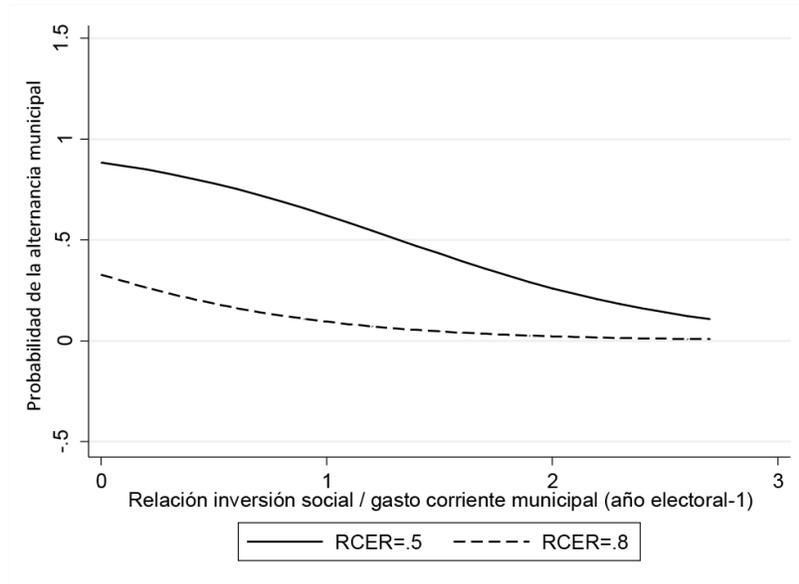
28 Para dibujar el gráfico 2, la participación electoral (PE) se fijó en 0.64 que es el promedio (ver tabla 2).

29 Para trazar este gráfico, se mantuvo constante la relación inversión social-gasto corriente retrasada (RISGCR) en 0.45 que es el promedio.

30 Por ejemplo, Almaraz (2015) operacionaliza la alternancia de dos maneras: a partir de una variable dicotómica (0= no hay alternancia; 1 = sí la hay); y, una variable discreta (número de veces que un municipio ha experimentado alternancia).

**Gráfico 2.**

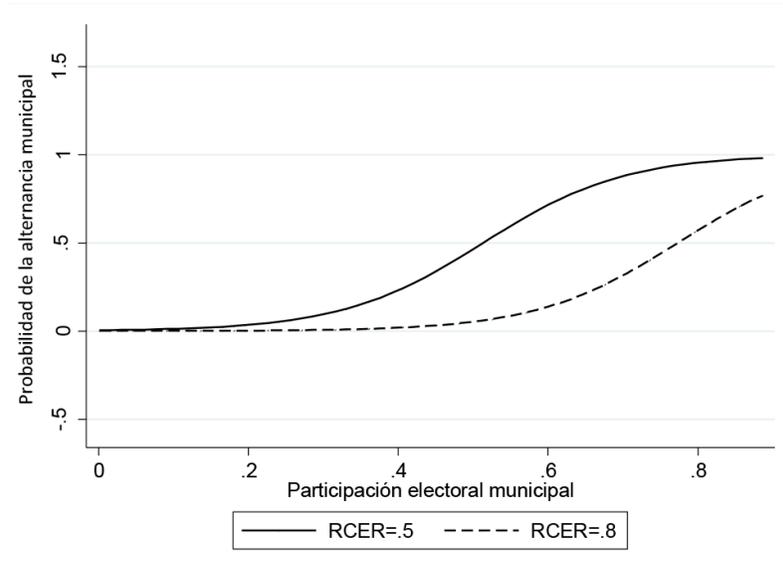
Probabilidad de alternancia y eficiencia financiera municipal.



*Fuente: elaboración propia.*

**Gráfico 3.**

Probabilidad de alternancia y participación electoral.



*Fuente: elaboración propia.*

## V. CONCLUSIONES

Este artículo se concentró en analizar el comportamiento electoral de las elecciones municipales hidalguenses en un período de 2005 a 2020. Los datos empíricos muestran que en la mayoría de los casos ningún partido tiene las elecciones aseguradas, es casi impensable sostener que el que pierde irá siempre a la baja y quien gana eternamente lo hará. Solo hay tres casos hidalguenses donde no ha habido alternancia: El Arenal, Tehuacán de Guerrero y Zempoala. Se sugiere que en futuras disecciones se analicen qué elementos han determinado la continuidad priista en esos tres espacios municipales.

Independientemente de lo anterior, la principal conclusión es que los gobiernos municipales hidalguenses, al menos en el período analizado, distribuyen los recursos públicos en aras de conseguir continuidad en el poder. Con ello, generan cierta eficiencia en el gasto porque inclinan este a la inversión social en comparación con el gasto administrativo. Este tipo de táctica es utilizada un año antes de que se celebren las elecciones locales.

La competitividad también tiene incidencia estadística en la alternancia política. Se cree, teóricamente, que el incremento de ella tendrá varios efectos entre los que se encuentra provocar una modificación al *status quo* político; sin embargo, los resultados empíricos de esta investigación barrantan que la permanencia en el poder se asocia positivamente con elecciones pasadas competitivas.

Una posible explicación es que al partido que está en el poder le conviene que haya competitividad (o fragmentación de voto) porque ante una amplia pluralidad política necesita menos sufragios para ganar la siguiente elección y conservar el poder; una parte sustancial de los votos para sostenerse provendrían del clientelismo que surge del otorgamiento de inversión pública social (obras públicas) a un grupo determinado de ciudadanos. Esta explicación es una conjetura, nuestro análisis no lo aborda directamente.

Incluso queda pendiente, en futuros estudios, evaluar la competitividad a partir de otras medidas *proxis* y su incidencia sobre la alternancia; por ejemplo, podrían ser útiles indicadores como el margen de victoria o el cociente de proporciones de votos del partido perdedor (el que quedó en segundo lugar) entre el ganador. Son medidas útiles y muy recurrentes en los estudios políticos empíricos que podrían dar otros resultados permitiendo ampliar el conocimiento acerca del comportamiento electoral.

Penúltimamente, la participación electoral se vincula positivamente al hecho de no permanencia en el poder. El ejercicio ciudadano de votar, que puede ser visto como una forma de rendición de cuentas, sigue repercutiendo en las expectativas de un cambio de poder.

Finalmente, no se halló evidencia de asociación entre la mejora en cobertura de servicios públicos (agua entubada) y alternancia. No encontramos elementos suficientes para afirmar o negar que un gobierno municipal con altos incrementos en cobertura de servicios públicos presente mayores posibilidades de conservar el *statu quo* político local.

## REFERENCIAS

- Alcalá, A. (2004). Hidalgo: entre el autoritarismo y la democracia. El Instituto Estatal Electoral y la alternancia municipal del estado (1995-2002). *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (4), 79-110. <https://bit.ly/3fkL6Sg>
- Almaraz, B. J. (2015). Continuidad y alternancia electoral en los gobiernos municipales del Estado de México. *Apuntes Electorales*, 33, 45-80. <https://bit.ly/3tpxqxu>
- Álvarez, L. y García A. A. (2019). Alternancia política atípica en el municipio de Abasolo, Tamaulipas (1980-1983), *CienciaUAT*, 13, 28-43. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v13i2.1006>
- Arellano, D. y Blanco, F. (2013). *Políticas públicas y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Arellano, D. (2014). ¿Por qué tenemos malos gobiernos en México? *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, II (1), 13-30. <https://bit.ly/3Gu3fc4>
- Bey, M. (2007). Alternancia política y cambios en el escenario político local: el caso de Cuquío. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XIII (38), 169-195. <https://bit.ly/33ybntC>
- Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 6(12), 1-21. <https://bit.ly/3Kk08Gb>
- Cabrero, E. (2002). Los municipios y sus haciendas locales: un escenario de carencias y de oportunidades. En L. Santín del Río (coord.) *Perfil y perspectiva de los municipios mexicanos para la construcción de una política social de Estado* (p.p. 241-262). Ciudad de México: Ed. Sedesol/Indesol/Flacso
- Cedillo, R. (2006). La alternancia política en los municipios del Estado de México. *Espacios Públicos*, 9(18), 122-151. Recuperado 4 de septiembre de 2021, de <https://bit.ly/3qnCCQr>
- Cedillo, R. (2007). Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia. *Espacios Públicos*, 10(19), 110-126. <https://bit.ly/3nopCbs>
- Cedillo, R. (2017). Cambio y continuidad en las elecciones municipales del Estado de México, 1996-2015. *Apuntes Electorales*, XVI (6), 91-121. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/67058>
- Ceja, J. (2007). El envejecimiento prematuro de la alternancia política municipal en Jalisco. *Estudios Jaliscienses*, 70, 32-43. <https://bit.ly/3KpbwjQ>
- Central Electoral (2021). Voto, herramienta poderosa para lograr la alternancia política: INE Yucatán, Instituto Nacional Electoral. <https://bit.ly/3nn0DoM>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). *Medición de la pobreza ¿Qué es el Índice de Rezago Social?* Recuperado 12 de septiembre de 2021, de <https://bit.ly/3tsUI5s>
- Corona, G. (2009). Efectos de la alternancia en el poder municipal del Estado de México (1996-2006). *Revista Multidisciplina*, II (4), 57-68. <https://bit.ly/3zRys6A>

- Del Rosario, A. (2013). Rendición de cuentas de los diputados mexicanos en un contexto de alternancia. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (63), 67-98. Recuperado 4 de septiembre de 2021, de <https://bit.ly/3zWstNZ>
- Díaz, F. (2007). Alternancia en los municipios de Hidalgo 1991-2005. *Apuntes Electorales*, VI (29), 1-217. <https://bit.ly/3nKRAYJ>
- Escobar, M., Fernández, M. y Bernardi, F. (2012). *Análisis de datos con Stata*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Fonseca, F. de J., Gatica, L. y Chávez J. C. (2012). Transferencias locales y alternancia partidista. Un estudio microeconómico. *El Trimestre Económico*, LXXIX (1), 157-194. <https://bit.ly/3GRUloO>
- González, F., Guillén, L., Peschard, J. y Torres, D. (1985). Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 31(120), 223-332. Recuperado 30 de diciembre de 2021, de <https://bit.ly/3I6cT5b>
- González, R. (2008). Alternancia y cambio político en Hidalgo. La elección municipal del 13 de noviembre de 2005 en Ixmiquilpan. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- González, P. A. (2017). Alternancia en las elecciones subnacionales en México: síntoma de democratización. *Estudios Políticos*, 40, 47-69. <https://bit.ly/33Yljwr>
- Gujarati, D. (1997). *Econometría Básica*. Bogotá: McGraw- Hill.
- Hernández, M. A. y Díaz, F. (2014). Decepción partidista o alternancia política. Análisis de proceso electoral para gobernador en Guanajuato 2012. *Noesis*, 23(45), 52-110. <https://doi.org/10.20983/noesis.2014.1.2>
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2021a). *Proceso electoral 2019-2020. Cómputos municipales*. <https://bit.ly/3qVb8Sr>
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (2021b). *Procesos electorales. Resultados históricos*. <https://bit.ly/3qSXXl5>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021a). *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. <https://bit.ly/3HZiIRR>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021b). *Glosario de términos*. <https://bit.ly/33xF1yR>
- Instituto Nacional Electoral (INEGI) (2021). *Conteos censales de participación ciudadana 2009-2018. Tabla vista nominal y participación*. <https://bit.ly/3rcqeCc>
- López, L. C., González, R. M. y Corona, J. L. (2016). Las elecciones municipales en Baja California: entre el bipartidismo y la alternancia, 1983-2013. *Analecta Política*, 6(11), 39-412. <https://doi.org/10.18566/apolit.v6n11.a08>

- Lowi, T. (2012). Políticas públicas, estudios de caso y teoría política. En L.F. Aguilar (ed.), *La hechura de las políticas públicas*. (p. p. 89-117). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lugo, B. (2021). Elecciones de ayuntamientos en Hidalgo (2008-2020): determinantes de la participación electoral. *Apuntes Electorales*, XX (65), 11-42. <https://bit.ly/3GpXCf3>
- Luján, D. I. y Schmidt, N. (2018). Volatilidad electoral y alternancia política a nivel subnacional en Uruguay, 2000-2015. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXIII (232), 219-246. <http://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.58860>
- Meixueiro, G. (2021). “Alternancia y competitividad en Oaxaca”, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. <https://bit.ly/3A22pkn>
- Mény, I. y Thoenig, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Moreno, C. (2007). Los límites políticos de la capacidad institucional: un análisis de los gobiernos municipales en México. *Revista de Ciencia Política*, 27(2), 131-153. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2007000300007>
- Raich, U. (1997). *Desempeño financiero, algunas propuestas de evaluación*, Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Documento de trabajo No. 60, División de Administración Pública. <http://hdl.handle.net/11651/4117>
- Ruiz, L. y Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Sandoval, I. y Martínez, M. (2019). La importancia de la alternancia política en la consolidación de la democracia en México y los resultados electorales del 2018. X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y Tecnológico de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México, 31 de julio, 1-3 agosto, (paper).
- Soto, I. M. (2012). Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel estado. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 8(15), 77-98. <https://bit.ly/3nmMnwp>
- Valdiviezo, R. (2019). Alternancia política y gobiernos municipales en México (2000-2013). En T. Rendón (coord.), *500 años del municipio en México Perspectivas multidisciplinares* (p. p. 505-527). Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Vargas, P. (1998). *Hidalgo, las dificultades de la transición política*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

